



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 3 de agosto de 2015.

EXP-EXA N° 8109/2009

RESCD-EXA N° 542/2015

VISTO la RESD-EXA N° 399/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 02 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/7/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

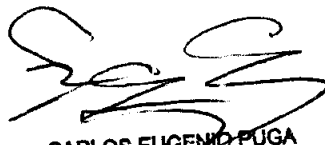
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 399/2015 mediante la cual se aprueba, a partir del período lectivo 2015, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Termodinámica II, para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005); y como Materia Optativa para la carrera de Licenciatura en Física (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Diego Saravia Alía, Departamento de Física, Comisiones de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables y de Licenciatura en Física, Departamento Archivo y Digesto, Supervisor de Red y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA